

1

2

7

8

6

7

8

9

20

21

24

26

98

29

1	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2025 del 03 de julio de 2025.
2		(Dispensar). -----
3	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 064-2025 del 07 de julio de 2025.
4		(Dispensar). -----
5	ARTÍCULO 08.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2025 del 09 de julio de 2025.
6		(Dispensar). -----
7	ARTÍCULO 09.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 066-2025 del 14 de julio de 2025.
8		(Dispensar). -----
9	ARTÍCULO 10.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 067-2025 del 21 de julio de 2025.
10		(Dispensar). -----
11	ARTÍCULO 11.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 068-2025 del 23 de julio de 2025.
12		(Dispensar). -----
13	ARTÍCULO 12.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 069-2025 del 28 de julio de 2025.
14		(Dispensar). -----
15	ARTÍCULO 13.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 070-2025 del 29 de julio de 2025.
16		(Dispensar). -----
17	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
18	ARTÍCULO 14.	Aprobación de pagos. -----
19	CAPÍTULO IV:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
20	ARTÍCULO 15.	CLYP-DE-DF-28-2025 Entrega de Estados Financieros enero a diciembre 2024
21		(se solicita audiencia). -----
22	ARTÍCULO 16.	CLYP-DE-SDE-007-2005 Propuesta ampliación horario CCR Alajuela (se
23		solicita audiencia). -----
24	ARTÍCULO 17.	CLYP-085-DE-DIVDE Estudio de valor de hora profesional de Colypro. -----
25	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
26	ARTÍCULO 18:	Oficio CLYP-DE-US-C-013-2025, de fecha 17 de julio 2025, suscrito por la
27		señora Estefany Núñez Jiménez. Asunto: Sinopsis de las sesiones de las
28		Juntas Regionales correspondientes al mes de julio 2025. -----

ARTÍCULO 19: Oficio CLYP-AG-TE-AC-167-2025, de fecha 21 de julio 2025, suscrito por el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente Tribunal Electoral **Asunto:** Cumplimiento de la independencia funcional y administrativa que establece el artículo 55 de la Ley Orgánica No. 4770. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

El Dr. César Toruño Arguedas, presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión a las diecisiete horas con seis minutos de la tarde, verifica el quórum, estando presentes seis miembros de la Junta, integrándose a las diecisiete horas y once minutos la señora MED. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II de la Junta Directiva. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva, el Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal de la Junta Directiva, el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González. Director ejecutivo a.i. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión **071-2025**. -----

El señor presidente Dr. César Toruño Arguedas inicia con la lectura del orden del día y comenta que respecto al conocimiento de las actas 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, y 70 las cuales se van a dispensar, en este caso ya en los próximos días él cree que ya para el lunes se tendrán tres o cuatro actas para aprobar, indica que con esto se espera ya se esté nivelando esto; conocidos todos los puntos a tratar del orden del día, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01: Se revisa y aprueba el orden del día de la sesión cero - setenta y uno- dos mil veinticinco: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. /CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 060-2025,- 061-2025, 062-2025, 063-2025, 064-2025, 065-2025, 066-2025, 067-2025, 068-2025, 069-2025 y 070-2025. / CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. / CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA. / CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA

**DECIDIR. /CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS. /CAPÍTULO VII: ASUNTOS
VARIOS. / CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO POR SEIS VOTOS.**

/-----

**CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 060-2025, 61-2025,
062-2025, 063-2025, 064-2025, 065-2025, 066-2025, 67-2025,
068-2025, 069-2025 y 070-2025 -----**

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 060-2025 del 25 de junio de
2025. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02: -----

**Dispensar el acta número sesenta, dos mil veinticinco del veinticinco de junio del
dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /**

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2025 del 01 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03: -----

**Dispensar el acta número sesenta y uno, dos mil veinticinco del primero de julio
del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /**

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2025 del 02 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04: -----

**Dispensar el acta número sesenta y dos, dos mil veinticinco del dos de julio del
dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /**

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2025 del 03 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05: -----

Dispensar el acta número sesenta y tres, dos mil veinticinco del tres de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 064-2025 del 07 de julio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06: -----

Dispensar el acta número sesenta y cuatro, dos mil veinticinco del siete de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 08. Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2025 del 09 de julio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07: -----

Dispensar el acta número sesenta y cinco, dos mil veinticinco del nueve de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 09. Lectura, comentario y conocimiento del acta 066-2025 del 14 de julio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 08: -----

Dispensar el acta número sesenta y seis, dos mil veinticinco del catorce de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. /

ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 10. Lectura, comentario y conocimiento del acta 067-2025 del 21 de julio de 2025.

(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 09: -----
Dispensar el acta número sesenta y siete, dos mil veinticinco del veintiuno de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 11. Lectura, comentario y conocimiento del acta 068-2025 del 23 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 10: -----
Dispensar el acta número sesenta y ocho, dos mil veinticinco del veintitrés de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 12. Lectura, comentario y conocimiento del acta 069-2025 del 28 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 11: -----
Dispensar el acta número sesenta y nueve, dos mil veinticinco del veintiocho de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

ARTÍCULO 13. Lectura, comentario y conocimiento del acta 070-2025 del 29 de julio de 2025.
(Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 12: -----
Dispensar el acta número setenta, dos mil veinticinco del veintinueve de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA -----

ARTÍCULO 14. Aprobación de pagos (**Anexo 01**) -----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, cede la palabra al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero de la Junta Directiva para que presente el informe de tesorería, quien inicia

presentando solamente una lista para conocimiento de la Junta Directiva sobre aprobación de pagos de la Dirección Ejecutiva donde vienen artículos y pagos varios por un monto total de trece millones quinientos veinticuatro mil novecientos veintinueve colones con setenta y un céntimos (**¢13,524,929.71**). -----

Conocido el informe de tesorería, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por conocida la emisión de pagos aprobados por Dirección Ejecutiva de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica al 30 de julio de 2025 por un monto de trece millones quinientos veinticuatro mil novecientos veintinueve colones con setenta y un céntimos (¢13,524,929.71). / El listado de los pagos fecha 30 de julio de 2025 se adjunta al acta mediante el anexo número 01. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----

CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----

ARTÍCULO 15. Oficio **CLYP-DE-DF-28-2025**, entrega de Estados Financieros enero a diciembre 2024, solicitud de audiencia, suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura Financiera. **(Anexo 02)** -----

El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, se dispone a leer el oficio supra citado, el que literalmente dice: -----

CLYP-DF-DF-28-2025 -----

Alajuela, 11 de Julio del 2025 -----

Señor -----

Licdo. José Pablo Valerio González -----

Director Ejecutivo a.i. -----

Colegio de Licenciados y Profesores -----

Asunto: Presentación de Estados Financieros del periodo 2024 ante la Junta Directiva-----

Estimado señor: -----

1 Reciba un cordial saludo, sirva la presente para solicitar la presentación ante la Junta
2 Directiva de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2024, dicho periodo abarca
3 de enero a diciembre 2024. -----

4 Los Estados Financieros están compuesto por el Balance de Situación, el Estado de
5 Resultados, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, tanto del Colegio como
6 el Fondo de Mutualidad y Subsidios. Cualquier consulta adicional, estamos para servirle. ---

7 El señor Presidente conversa con el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i.,
8 ya que considera que esta presentación es bastante extensa e indica que para cuando ellos
9 hagan la audiencia, se les aprecia la presentación de estos documentos; comenta el señor
10 presidente que se la van a agendar para la próxima semana, probablemente el lunes y que
11 va a ver la agenda; el Lic. Valerio González comenta que esa presentación es lo que se da
12 como respaldo del documento que ellos enviaron; el señor presidente por ahora propone
13 crear el acuerdo para que Presidencia agende la audiencia, se somete a votación y la Junta
14 Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

15 **ACUERDO 14:** -----
16 **Dar por recibido oficio CLYP-DE-DF-28-2025 de fecha 11 de julio 2025 suscrito**
17 **por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y el Lic.**
18 **Ricardo Salas Álvarez, Jefatura Financiera. Asunto: Presentación de Estados**
19 **Financieros periodo enero a diciembre 2024. / Solicitar a la Presidencia que**
20 **agende la audiencia respectiva. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN**
21 **FIRME. / Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo**
22 **Financiero y al Lic. Ricardo Salas Álvarez Jefatura Financiera. / -----**

23 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA** -----

24 **ARTÍCULO 16.** Oficio **CLYP-DE-SDE-007-2005** Propuesta Ampliación Horario CCR Alajuela, se
25 solicita audiencia. **(Anexo 03)** -----

26 El Lic. Valerio González informa que se trata de un trabajo que realizaron Lic. Marlon Alfaro
27 Guerrero, Jefe de Desarrollo Personal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.
28 El señor presidente sugiere tomar un acuerdo para autorizar su ingreso a la sesión y puedan
29 compartir sobre la de Propuesta Ampliación Horario CCR Alajuela, el Lic. Valerio González indica

que solamente ella se apersonará en la audiencia; en consecuencia, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 15: -----

Permitir el ingreso a la sesión, de la licenciada Viviana Alvarado Arias para presentar propuesta Ampliación Horario CCR Alajuela. / Aprobado por siete votos.
/-----

Mientras se le envía el link a la Licda. Viviana Alvarado Arias para su ingreso a sesión, el señor presidente abre un receso a las cinco con veintiún minutos de la tarde y lo levanta a las cinco con veintisiete minutos de la tarde. El señor presidente indica que la propuesta acá es para debatirla, para ver opciones y comenzar a avanzar hacia un centro de recreo que brinde más horas de atención al público, a continuación el señor presidente le concede la palabra a la señora Sub Directora Ejecutiva explica el propósito que es ofrecer un horario ampliado para el centro de recreo, seguidamente presenta el documento e indica que dentro de la sección de antecedentes viene que por muchos años este centro de recreo operó de ocho (8) de la mañana a cuatro (4) de la tarde e indica que, posteriormente en el dos mil veintitrés (2023), la Junta de turno les había solicitado aplicar una encuesta para todos los centros de recreo, para ver cuál era la intención de los colegiados o qué era el horario que ellos preferían y la mayoría prefirió de nueve (9) a cinco (5), eso generó entonces, que para el centro de recreo de Alajuela se hiciera el cambio de horario a partir de enero del dos mil veinticuatro (2024). La señora Alvarado Arias informa, además, que posteriormente en mayo se recibieron, la Junta Directiva, una nota firmada por varios colegiados donde solicitaban reconsiderar la decisión sobre todo por el tema de la piscina y algunas de las justificaciones que ellos ponían era que abriera a las nueve, que ya era muy tarde, y el sol y el tema del cáncer de piel y bueno, varias cosas ahí y que ellos querían que volviera a abrirse a las ocho (8); continúa explicando la señora Alvarado Arias, que entonces en su momento, pues se le traslada a la Comisión de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva para que hicieran la valoración. Indica que, devolverse al mismo horario que se tenía y bueno, se presentó una propuesta porque la intención no era volver a abrir más temprano y cerrar más temprano, sino que se siguiera cerrando a las cinco (5), pero que se abriera a las ocho (8). Indica la señora Alvarado Arias

1 que eso claramente implicaba un tema de presupuesto y que por eso fue a Comisión de
2 Presupuesto y es en junio de dos mil veinticinco (2025) cuando se presenta a la Comisión de
3 Presupuestos de la Comisión, la cual la rechazó. Explica que se quedaron con ese horario y
4 que dentro había un documento previo también donde se había hecho como un recuento de
5 algunas de las consideraciones que hay que tomar en cuenta para una decisión como esta,
6 que básicamente, si el centro opera más de ocho (8) horas y por un tema del Código de
7 Trabajo también, los colaboradores o los trabajadores, hay que hacer este ajuste, por lo que
8 viene un tema de una propuesta económica también tomando en cuenta lo de las cuarenta
9 y ocho (48) horas semanales máximas que permite el Código de Costa Rica. Comenta la
10 señora Sub-Directora Ejecutiva que, en varias ocasiones, la asesoría legal les ha indicado que
11 no pueden tener horas extras fijas, que a veces es la única forma que tienen para poder
12 solventar las necesidades de horario, sobre todo en temas de la limpieza de la piscina
13 también, indica, que hay que hacerlas fuera, en un tiempo donde no tengan usuarios dentro
14 de la piscina porque se aplican químicos y demás. Agrega la Licda. Alvarado Arias que le
15 dispuso también como referencia a la Junta Directiva, el enlace del reglamento sobre manejo
16 de piscinas públicas. El tema que tenemos que tener un Guardavida de acuerdo a la
17 profundidad de la piscina que se tiene. Explica sobre algunas limitaciones que se tienen
18 actualmente, como el tema de la cloración, la aspiración y la limpieza de las piscinas, se tiene
19 que hacer cuando no haya usuarios. Por el horario que se tiene actualmente, enfatiza que es
20 importante mencionar que las piscinas temperadas son el jacuzzi y la que está más cerquita,
21 como el quiosco de comidas. Explica que los miércoles y los viernes en este momento tienen
22 un horario de cierre a las ocho (8) de la noche. -----

23 La Sub-Directora Ejecutiva considera que tienen también otras limitaciones y que con esta
24 propuesta pretenden que se puedan resolver, por ejemplo, el tema de los montajes en el
25 salón cuando hay eventos se tiene que hacer un acomodo de salón, pueden montar el
26 mobiliario y colocar mantelería, todas esas cosas que también normalmente y hasta ahorita
27 las han estado resolviendo con compañeros Misceláneos. Agrega la señora Alvarado Arias
28 que se tiene también otro tema, que son las supervisiones de estos eventos que se han
29 tenido que manejar en algunos casos, casi siempre más bien con temas de horas extra.

1 Cuando tienen un evento nocturno en el salón, hay que dejar una persona fiscalizando,
2 entregarle al colegiado, recibirle, verificar que en las instalaciones estén en óptimas
3 condiciones, entonces siempre han tenido una persona que los acompaña durante la
4 actividad. Afirma que el otro considerando es el Informe que habían recibido de la Auditoría
5 Interna en algún momento, que es una situación como con el tema de la viabilidad o la
6 oportunidad que le genera el colegio poder contratar algunos servicios de outsourcing pues
7 todos los beneficios de esta modalidad ya se han venido implementando en varios centros
8 de recreo y algunos otros puestos. -----

9 La Licda. Alvarado Arias expresa que, concretamente sobre el tema de las propuestas traían
10 tres (3) opciones importantes: mencionar que cualquiera de las tres (3) tiene el mismo costo
11 económico para el colegio, porque en todos los casos están hablando de los puestos que
12 necesitarían contratar o reforzar, indica que entonces, tomando en cuenta todo eso, lo
13 primero sería tomar en cuenta que se tiene un Guardavidas en este momento, cuya jornada
14 es de cuarenta y ocho (48) horas y aquí para poder extenderlo se necesitaría otro
15 Guardavidas; La Licda. Alvarado Arias indica que, aquí hay unos horarios propuestos,
16 entonces, por ahí viene la propuesta. Agrega que también habían hablado de un Misceláneo
17 a tiempo completo para que les ayude también a resolver el tema de los otros trabajos,
18 requiriendo servicios que en algunas ocasiones tienen que trabajarlo con extras. En el caso
19 del oficial de ingreso, el que se encarga de registrar y poner brazaletes y todo eso, él tiene
20 una jornada de cuarenta y ocho (48) horas y se necesitaría un oficial de ingreso por medio
21 tiempo más para llegar hasta las seis (6) de la tarde. Explica que, este tema de la sala de
22 juegos y del vapor es porque ahí también tienen una persona que tiene que estar
23 permanentemente prestando los insumos, que si las bolas o el fútbolín y todas esas cosas. -

24 La señora Alvarado Arias hace énfasis en que la intención sería que todos los servicios se
25 habiliten, pues van a necesitar también un refuerzo para que les ayude con esa otra parte
26 del trabajo, sin embargo, considera que aquí no es necesario el medio tiempo, sino que con
27 doce (12) horas a la semana se puede resolver, que la idea sería entonces que tanto las
28 piscinas como el centro de recreo, todos los servicios trabajen entonces de seis (6) de la
29 mañana a seis (6) de la tarde, pero aquí la mayor ventaja que se vería sería, que todos los

servicios se estén ampliando en cuatro (4) horas. Indica que, es adicional, que están trabajando ocho (8) horas y pasarían a doce (12) horas. Aclara que, la primera desventaja, tal vez es el hecho que durante estas cuatro (4) horas se está ampliando el servicio o el horario no van a tener al encargado del centro recreo, que es como la figura de autoridad que tienen en el centro de recreo. En caso de que surja cualquier situación imprevista que en las noches estaría solamente el guarda, que de pronto suceda algo que ellos no tienen autoridad para resolver, entonces ese punto le inquieta. Para la Licda. Alvarado Arias es importante las necesidades de recursos, que son los cuadros de la inversión que se presentan a continuación: -----

Opción #1
Tanto piscinas como centro de recreo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

Personal	# horas	Horario sugerido
Guardavidas actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Guardavidas Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Misceláneo Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Oficial de ingreso actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Oficial de ingreso Nuevo	24	De martes a domingo de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sala de juegos y vapor Nuevo	12	De martes a viernes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Notas:

- 1) Los horarios anteriormente indicados podrían modificarse bajo mejor criterio siempre y cuando se respete la jornada definida en el contrato de trabajo.
- 2) El horario de las aguas temperadas y vapores los miércoles y viernes pasaría de cerrar a las 8:00 p.m. a cerrar a las 6:00 p.m. en virtud de la extensión horaria de otros servicios.

Ventajas de la opción #1:

- 1. Aumenta en 4 horas adicionales todos los servicios del centro de recreo para todos los días, lo cual supera las solicitudes que se han recibido previamente de algunos usuarios.

Desventajas de la opción #1:

- 1. El encargado del centro de recreo solamente puede trabajar 8 horas al día por lo que habrá personal trabajando durante 4 horas diarias sin supervisión, sin acompañamiento técnico y sin la figura de autoridad en el centro de recreo en caso de requerir solución de problemas o atención de inconvenientes que escapen de las potestades del personal no calificado.
- 2. No queda horario exclusivo para mantenimiento de zonas verdes, corta de césped, poda de arbustos, recolección de naturaleza muestra y limpieza de los ranchos sin que haya usuarios al rededor, lo cual implica un riesgo importante dado que durante el proceso de corta de césped es normal que se desprendan piedras que pueden golpear a los usuarios, lo mismo cuando se utilizan las sopladoras y las hidrolavadoras para limpieza a presión de los ranchos.
- 3. Posible inconformidad de los usuarios que acostumbran utilizar los servicios de las aguas temperadas hasta los 8:00 p.m. los días miércoles y viernes de acuerdo con el horario actual.

Opción #2

Piscinas de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. / Centro de recreo de 8:00 a.m a 6:00 p.m
Manteniendo las aguas temperadas hasta las 8:00 p.m. los miércoles y viernes

Personal	# horas	Horario sugerido
Guardavidas actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Guardavidas Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Misceláneo Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Oficial de ingreso actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Oficial de ingreso Nuevo	24	De martes a domingo de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sala de juegos y vapor Nuevo	12	De martes a viernes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Notas:

1) Los horarios anteriormente indicados podrían modificarse bajo mejor criterio siempre y cuando se respete la jornada definida en el contrato de trabajo.

Ventajas de la opción #2:

1. Se aumenta el servicio de piscinas en 4 horas adicionales todos los días y todos los demás servicios del centro de recreo se aumentan 2 horas diarias todos los días, lo cual supera las solicitudes que se han recibido previamente de algunos usuarios.
2. Los peones de finca pueden trabajar desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 a.m. sin presencia de usuarios en las diferentes áreas del centro de recreo, esto facilita el trabajo de corta de césped, poda de arbustos y limpieza de ranchos sin asumir los riesgos indicados en la desventaja 2 del escenario #1.
3. Los vapores se pueden abrir a partir de la 8:00 a.m. lo cual sería muy bien recibido por los usuarios del gimnasio que realizan su rutina a partir de las 6:00 a.m. y les gustaría utilizar los vapores, pero actualmente no es posible porque los mismos se abren hasta las 9:00 a.m.

Desventajas de la opción #2:

1. El encargado del centro de recreo solamente puede trabajar 8 horas al día por lo que habrá personal trabajando durante 4 horas diarias sin supervisión, sin acompañamiento técnico y sin la figura de autoridad en el centro de recreo en caso de requerir solución de problemas o atención de inconvenientes que escapen de las potestades del personal no calificado.
2. El guardavidas sale a las 8:00 p.m. para realizar las labores de mantenimiento y cloración de la piscina cuando ya no hay usuarios, pero los días miércoles y viernes que las aguas temperadas también cierran a las 8:00 p.m. no hay posibilidad para realizar ese mantenimiento, lo que significa que los jueves y sábados las piscinas no estarían en condiciones óptimas de limpieza ya que tampoco se podría realizar el mantenimiento en la mañana pues ya tendríamos usuarios ingresando a partir de las 6:00 a.m.

Opción #3

Todas las Piscinas de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. / centro de recreo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Personal	# horas	Horario sugerido
Guardavidas actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Guardavidas Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Misceláneo Nuevo	48	De martes a domingo de 12:00 m.d. a 8:00 p.m.
Oficial de ingreso actual	48	De martes a domingo de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Oficial de ingreso Nuevo	24	De martes a domingo de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sala de juegos y vapor Nuevo	12	De martes a viernes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Notas:

- 1) Los horarios anteriormente indicados podrían modificarse bajo mejor criterio siempre y cuando se respete la jornada definida en el contrato de trabajo.
- 2) El horario de las aguas temperadas y vapores los miércoles y viernes pasaría de cerrar a las 8:00 p.m. a cerrar a las 6:00 p.m. en virtud de la extensión horaria de otros servicios.

Ventajas de la opción #3:

1. Se aumenta el servicio de piscinas en 4 horas adicionales todos los días y todos los demás servicios del centro de recreo se aumentan 2 horas diarias todos los días, lo cual supera las solicitudes que se han recibido previamente de algunos usuarios.
2. Los peones de finca pueden trabajar desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 a.m. sin presencia de usuarios en las diferentes áreas del centro de recreo, esto facilita el trabajo de corta de césped, poda de arbustos y limpieza de ranchos sin asumir los riesgos indicados en la desventaja 2 de los escenarios #1 y #2.
3. El guardavidas sale todos los días a las 8:00 p.m. para realizar las labores de mantenimiento y cloración de todas las piscinas cuando ya no hay usuarios, lo que nos permite eliminar el riesgo de que los jueves y sábados las piscinas no estén en condiciones óptimas de limpieza con lo que también eliminamos el riesgo indicado en la desventaja 2 de escenario #2.
4. Los vapores se pueden abrir a partir de la 8:00 a.m. lo cual sería muy bien recibido por los usuarios del gimnasio que realizan su rutina a partir de las 6:00 a.m. y les gustaría utilizar los vapores, pero actualmente no es posible porque los mismos se abren hasta las 9:00 a.m.

Desventajas de la opción #3:

1. Posible inconformidad de los usuarios que acostumbran utilizar los servicios de las aguas temperadas hasta las 8:00 p.m. los días miércoles y viernes de acuerdo con el horario actual.

IV Parte. Aumento de costos de estas propuestas

De acuerdo con la información que se ha podido recopilar, tomando como referencia algunas cotizaciones previas y la escala salarial vigente se visualizan como mínimo los siguientes costos adicionales necesarios para la implementación de la mejora de horario de atención en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela:

Recursos adicionales necesarios	Guardavidas TC	Peón de finca TC	Chequeador 1/2 tiempo	Sala juegos 1/4 tiempo
Outsourcing por mes	€1,334,000.00	€723,200.00		
Planilla por mes			€210,746.52	€196,265.77
Cargas Sociales			€56,206.10	€52,344.08
Aguinaldo			€35,124.42	€32,710.96
Vacaciones			€87,811.05	€81,777.40
Subtotal por 5 meses	€6,670,000.00	€3,616,000.00	€1,457,698.55	€1,357,537.59
Total General por 5 meses (de agosto a diciembre 2025)				€13,101,236.14

Nota: estos costos pueden variar durante el proceso de compra del servicio de outsourcing

V Parte. Recomendación técnica

Tomando en cuenta que cualquiera de los tres escenarios tiene el mismo costo adicional para el Colegio, nos concentramos en analizar las ventajas y desventajas de cada propuesta, de tal manera que en conjunto, entre la Subdirectora Ejecutiva, el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal y el Encargado del centro de recreo, coincidimos en que el modelo más conveniente es la **opción # 3**, siendo que es la que implica menos riesgos y ofrece más ventajas tanto para la operatividad del centro de recreo como para el disfrute de los usuarios, por lo que de acuerdo a nuestra experiencia y criterio técnico, es el escenario que con todo respeto recomendamos implementar, a fin de atender la solicitud de mejora sin asumir riesgos innecesarios, recordando además que implica la incorporación al equipo de trabajo de un guardavidas y un misceláneo a tiempo completo, un oficial de ingreso a medio tiempo y un refuerzo para el área de sala de juegos y vapores por un cuarto de tiempo.

La Licda. Alvarado indica que, si la Junta Directiva lo tiene a bien aprobando esta propuesta, sería el aumento de personal, que serían dos (2) plazas por medio de outsourcing, una (1) plaza para el Peón de finca y una (1) plaza para el Guardavidas, con el incremento de la planilla de 0.75 plazas: que sería 0.50 del chequeador en y 0.25, el cuarto de tiempo para la persona en área de la sala juegos y vapores. Agrega que, sería trasladar la plaza vacante del

1 peón de finca del Centro Recreativo de Turrialba hacia el Centro Recreativo de Alajuela y
2 convertirla en plaza de Misceláneo a tiempo completo. -----

3 Además, sería trasladar a la Comisión de Presupuesto, la modificación presupuestaria. Indica
4 que, una vez aprobada esta modificación presupuestaria, se iniciaría el proceso de compra
5 para el servicio de outsourcing del guardavida y del peón de finca para el Centro de Recreo
6 de Turrialba por medio de Outsourcing y se le daría trámite ante el Departamento de Gestión
7 de Talento Humano la contratación de un misceláneo a tiempo completo, un Oficial de
8 Ingreso a medio tiempo y el refuerzo para la sala de juegos y vapores por 12 horas
9 semanales. La señora Sub-Directora Ejecutiva pregunta a la Junta Directiva si ocupan algo
10 más o si tienen dudas. -----

11 El Dr. César Toruño Arguedas, quien preside, agradece a la Licda. Viviana Alvarado Arias por
12 su enorme apoyo y le dice que la Junta Directiva se tomará unos quince días para tomar una
13 decisión y que por el momento le van a despedir agradeciéndole el esfuerzo enorme y le
14 afirma que los van a apoyar una vez que revisen detalles de horas y otros aspectos, pero por
15 ahora, que tenga muy buena noche, a lo que la Licda. Alvarado Arias expresó "muchas
16 gracias." El señor presidente propone crear un acuerdo de dar por recibido y re-agendar en
17 quince días, sugerencia que apoya la Junta Directiva con el siguiente acuerdo: -----

18 **ACUERDO 16.** -----

19 **Dar por recibido oficio CLYP-DE-SDE-007-2005 de fecha 10 de julio 2025 suscrito**
20 **por la licenciada Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva y el licenciado**
21 **Marlon Alfaro Guerrero, Jefe Desarrollo Personal. Asunto: Propuesta ampliación**
22 **horario CCR Alajuela. Reagendar en quince días antes del 15 de agosto 2025. /**
23 **Aprobado por siete votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al Lic. José Pablo**
24 **Valerio, Director Ejecutivo a.i., a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub-Directora**
25 **Ejecutiva y al Lic. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe Desarrollo Personal. / -----**

26 El señor Presidente procede a finalizar la sesión con motivo de una reunión del Magisterio
27 que tienen todos los miembros de la Junta Directiva. -----

28 **ARTÍCULO 17.** CLYP-085-DE-DIVDE Estudio de valor de hora profesional de Colypro. -----

29 Se traslada para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 18: Oficio CLYP-DE-US-C-013-2025, de fecha 17 de julio 2025, suscrito por la señora Estefany Núñez Jiménez. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes de julio 2025. -----

Se traslada para la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 19: Oficio CLYP-AG-TE-AC-167-2025, de fecha 21 de julio 2025, suscrito por el Lic. Manuel Morera Morera, Presidente Tribunal Electoral **Asunto:** Cumplimento de la independencia funcional y administrativa que establece el artículo 55 de la Ley Orgánica No. 4770. -----

Se traslada para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

No hay asuntos directivos. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----

No hay asuntos directivos. -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA INDICADO. -----

Dr. César Toruño Arguedas **Rodrigo Lizama Oliger** -----

Presidente **Secretario**-----

Toma de acta y levantado de Texto: Rosalinda Toledo-----